

SUSCRIPCIÓN: GRANADA, 2 PTAS. AL MES FUERA, 9 PTAS. TRIMESTRE EXTRANJERO, 54 PTAS. AÑO

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

NUMERO 10 CÉNTIMOS

ANUNCIOS:

PARA TODAS LAS SECCIONES PIDANSE NUESTRAS TARIFAS Comunicadas, a juicio del Director

GRANADA, Jueves 30 de Septiembre de 1920.

Teléfono, 144.-Oficinas y Talleres, Gracia, 4.-Apartado, 53.

Año XL.-NUM. 18351

CAFÉ ROYAL

SE VENDEN

los terrenos y edificios de la que fué fábrica de azúcar titulada «San José», en el paseo de la Bomba de Granada.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día 31 de Octubre próximo en la Dirección de la Sociedad General Azucarera de España, Alarcón, 7, Madrid. La Sociedad se reserva el derecho de aceptar la proposición más conveniente ó de rechazarlas todas.

EL FENIX AGRICOLA

Compañía Anónima de Seguros, ha satisfecho por siniestros hasta el 30 de junio último, 9.938.364'59 pesetas.

El momento político

Llevamos una semana de viva expectación política que mantienen las informaciones diarias de la Prensa de Madrid, en su sfa de ofrecer al gran público novedades interesantes. Claro que en realidad existe la crisis latente, pero todo el mundo ayuna á precipitar los acontecimientos, unos por pasión, otros porque desean un cambio de política que favorezca sus particulares miras, y muchos sinceramente convencidos de que el actual Gobierno es incapaz de resolver ninguna problema vital, ni siquiera el que constituye su razón de existencia que es el de las tarifas ferroviarias, es decir, el servir á las Compañías á un agravado las flictivas circunstancias porque atraviesa el país y provocando graves sucesos de orden público, que indudablemente sobrevendrán al experimentar una nueva elevación los precios de las sublecciones, que ya son insostenibles.

Mas ahora es cuando se puede asegurar que la cuestión de confianza va á ser plantada á la Corona muy pronto, sin temor á equivocarse. No solo porque así se aprende de todos los textos informativos, sino porque la realidad misma se impone. Y un sistema inculcable, inequívoco de ello es, que el Consejo de ministros celebrado el martes fué, según la referencia ministerial, conagrado al despacho de expedientes administrativos; pues siempre que en España se espera crisis ó la resolución de una cuestión muy importante, el Consejo de ministros en que debe darse la solución, resulta que solo ha deliberado sobre asuntos distintos á los que preocupaban. Pero detrás, inmediatamente, viene lo que se esperaba, aunque la solución no suele ser la prevista.

Hoy, último día de Septiembre, se encuentran de retorno en Madrid casi todos los personajes políticos que truen á España de cabeza, y hoy también regresará el Monarca. La cuestión de confianza se planteará probablemente mañana sábado.

¿Qué pasará? ¿Cómo lo vamos á saber nosotros, si seguramente lo ignoran los principales actores de la farsa política?

Para nosotros es malo todo lo que sucede, á no ser llamado al Poder hombres sobre los que no pesen las responsabilidades de haber gobernado; pues á los antiguos gobernantes, desgraciadamente los conocemos por sus frutos nocivos para la salud de la patria.

Téngase en cuenta, respecto al instante en que parece más lógico se plantea la crisis, que hasta que el Rey inaugure el Congreso Postal, no es preciso dar estado al propósito del señor Dato de pedir el decreto de disolución de las Cortes. La cuestión no es más que una: con el decreto, el señor Dato seguirá gobernando y tendrá el honor de liquidar el régimen, y sin el decreto, se marcharán los ministros idóneos, y podrá pararse, no resolverse, el magno problema económico-social.

En la Universidad

La solemnidad inauguración del curso académico, tendrá lugar mañana primero de Octubre, á las doce, en la Universidad, estando invitadas las autoridades.

El acto de la sesión inaugural es celebrado en otras Universidades con gran solemnidad, como en Sevilla, Valencia, donde es precedido de una misa con asistencia de numerosísimas autoridades, pero en nuestra Universidad se viene verificando un acto íntimo y desiado, siendo de notar

HELADOS PARA HOY: Mantecado, Crema de café Espuma de chocolate Melocotón. Almendra, Avellana, Limón, Naranja, Café con leche.

únicamente la gran concurrencia de escolares. Ahora que comienzan á gozar las Universidades de cierta autonomía, precisa dotarlas de vida intensa satisfaciendo el espíritu corporativo que debe manifestarse en todos los actos de tales organismos.

Cabildo municipal

A las once menos cuarto abre la sesión el alcalde, señor Ortega Molina.

Asisten los señores Fernández Molina, Leiva Bravo, Montes Garzón, Gil de Gibaja, Pérez García, Palacios, Rodríguez, Gómez Castilla, Sanchez Díez, Reis Gómez, Molina de Haro, Tello, Hernández Carrillo, Pisco, Garzón Rodríguez, González Gómez, Villaseca y Carmona Babolé.

Uniformes

El señor Gómez Castilla pide que se dote de uniformes á los camilleros de la Casa de Socorro.

Cuentas

El alcalde: Traigo á Cabildo las cuentas correspondientes al ejercicio (11 meses) de 1919 20, y que el presupuesto, en virtud de Real orden, empezó á regir el 1.º de Mayo de 1920.

Soy el primer interesado en que el Ayuntamiento no apruebe las cuentas de una manera rápida, sino después de un examen escrupuloso y detenido, antes de llevarlas á la Junta municipal.

El señor Molina de Haro pide que las cuentas queden sobre la mesa durante el término de quince días para su estudio por los concejales, aunque—dice—desde luego, el alcalde merece toda nuestra confianza.

Otra cosa distinta es la inversión de las cantidades ingresadas en 1919 20.

Ahora hay que estudiar los comprobantes y después proponer definitivamente la aprobación á la Junta municipal.

El señor Gil de Gibaja abunda en los mismos criterios que el señor Molina de Haro.

Tribuna elogios al personal de Contaduría por las consideraciones que le ha guardado cuando allí fué á adquirir datos.

Dice que nada tiene que decir respecto al plazo de quince días pedido por el señor Molina de Haro, pues lo considera legal.

El alcalde hace constar que además del plazo de quince días para estudio por los señores concejales, quedarán en la tablilla de anuncios expuestas las cuentas para que las estudien los granadinos.

La fábrica de San José

El señor Molina de Haro manifiesta que ha leído un anuncio comunicando la venta de la fábrica de San José, por la Sociedad General Azucarera de España, admitiéndose pliegos de condiciones hasta el día 31 de Octubre próximo.

Como saben los señores concejales—agrega—la antigua fábrica de azúcar de San José constituye una verdadera mancha ó tapia del más bello paisaje de Granada.

Nuestra hermosa Sierra Nevada está tapada por un edificio vetusto y antiequívoco.

El Ayuntamiento debía procurar su adquisición para demerirlo.

Hace próximamente tres años se empezaron las gestiones cerca de la Sociedad General Azucarera, para ver si quería venderlo.

Fué nombrada una comisión de concejales para el estudio del asunto y se encargó al arquitecto señor Casas hacerse unas bases de adquisición de la fábrica.

Como ahora es la Sociedad la que saca á la venta la fábrica, propongo que el Ayuntamiento acuerde en firme la compra del edificio y los terrenos, y que se reuna la comisión de presupuestos á fin de que estudie la manera de obtener la cantidad necesaria para la adquisición.

Como la sociedad concede un plazo que termina el 31 de Octubre, hágame una proposición de compra, que será enviada á la Sociedad General Azucarera.

Los representantes en Cortes, el Ayuntamiento, el Gobernador podrían resaltar la manera de que ese asunto fuera viable.

Podría dirigirse un telegrama al Presidente de la Sociedad, señor Sanchez de Toca para que concediera al Ayuntamiento el derecho á opción de los terrenos referidos en iguales condiciones que á otro comprador.

Si no aproveshemos la sesión

continuarémos siendo censurados por la opinión y la Prensa.

Someto mi proposición al Cabildo para que sea aceptada por patricio.

El señor Gil de Gibaja dice que él tiene hecho un estudio en relación con ese asunto, ó sea la prolongación del Paseo de la Bomba, y que solo la falta en trabajo técnico.

Considera aceptable en parte la idea del Sr. Molina de Haro.

Agrega que éste no debe olvidar que el Ayuntamiento no le interesa lo del tapón que corta el panorama. Púsdse seguir la prolongación del paseo tomando la línea de los hoteles.

El Sr. Molina de Haro dice que si no se toma un acuerdo radical en todos los terrenos no tendremos nunca lo que yo propongo.

Si se trata de la prolongación del paseo, como éste tendrá dos intersecciones, el centro tendrá que atravesar la fábrica.

El Sr. Garzón Rodríguez dice que tiene una gran satisfacción en colaborar con el Sr. Molina de Haro.

Agrega que la comisión de Hacienda, de la que el orador es presidente, estudiará el asunto, sin el concurso de los técnicos, y buscará los medios necesarios.

El Sr. Tello manifiesta que el procedimiento más directo y eficaz á seguir es que el Ayuntamiento acordara la expropiación de dichos terrenos pagando por ellos á justo precio.

El Sr. Molina de Haro se compromete á haber escuchado á los señores Gil, Tello y Garzón y dice que si la proposición del segundo de éstos, es más viable debe resolverse el Cabildo.

El Sr. Garzón dice que se busca á la forma más conveniente.

El Sr. Gil de Gibaja manifiesta que lo propuesto por el Sr. Tello constituye un peligro, porque la expropiación requiere una tramitación larga.

El alcalde entiende que la única solución es que el asunto pase á la Comisión de Hacienda para que estudie el procedimiento á seguir.

Así se acuerda.

Los consumos.—Debate larguísimo.—El trigo y las harinas.

El Sr. Molina de Haro: Voy á formular un ruego al presidente de la Comisión de impuestos, Sr. Montes Garzón, que está distraído en la lectura de algo que debe interesarle mucho.

Un ruego consiste en que nos traiga el Sr. Montes Garzón nota de los ingresos habidos este año por consumos, y sepere que la traerá en la sesión del miércoles próximo.

Hasta ahora desconozco á qué Comisión pertenece el asunto de los consumos.

El Sr. Montes Garzón: Si en efecto, los consumos pertenecen á la Comisión de Impuestos, en la que yo presido no hay nada de consumo. No tengo datos ninguno, excepción hecha de la devoción de la finca al Sr. Orts.

El Sr. Molina de Haro: Me extraña muchísimo que la Comisión de impuestos se ocupe solamente de la recaudación de arbitrios, relativamente pequeños, en relación con los de consumos.

El Sr. Montes Garzón insiste en que la Comisión de Impuestos no conoce nada absolutamente de consumos.

El alcalde dice que el Sr. Montes lleva razón en lo que dice, agregando que con la sección de contabilidad depende más directamente de la Comisión de Hacienda, ésta tiene toda clase de facilidades para la inspección del servicio, no solo en lo referente á la recaudación, sino en los datos comparativos del gasto en relación con los ingresos.

Dice que los datos están á disposición de los concejales.

El señor Molina de Haro: Efectivamente, el señor Montes lleva razón pero su señoría, señor Alcalde, no. La finalidad que yo busco no la veo por ninguna parte.

Es un caso inaudito que el Presidente de la Comisión de Impuestos no conozca los datos que yo pido.

A esta comisión se le quita el nombre de impuestos.

La finalidad que yo persigo es que todos los antecedentes de Consumos pasen á la Comisión de Impuestos y el Presidente fiscalice. Conste que yo soy enemigo de los Consumos, pero reconozco que es el ingreso más importante que tiene el Ayuntamiento.

Protesto de que no se haya impreso el presupuesto y de que el Alcalde no atiende los ruegos de los concejales.

Estoy harto—añade—de leer en la Prensa que estamos dando una sensación de inercia y que tenemos abandonados problemas como el de las subsistencias.

Y como esas censuras no van contra el alcalde, sino contra los conce-

jales, hay que concretar responsabilidades.

No se ha resuelto aún lo de las tarifas de carruajes, ni la proposición del señor Tello para que se hiciera un aforo de patatas, pues llegará el invierno y no tendremos existencias de ese artículo.

Tampoco se ha resuelto la proposición del señor Gil de Gibaja sobre el establecimiento de un régimen lácteo, ni la del señor Villaseca referente á los servicios municipales. Todas estas proposiciones son viables y como no se resuelven, no quiero pechar con la responsabilidad de las censuras, pues no son resueltas por la apatía del alcalde.

La indiferencia de la Alcaldía pesa sobre los concejales y es necesario que cada concejal diga: yo hago esto, yo colaboro.

Al Ayuntamiento se le debía llamar inepto cuando se viera que no laboraban las comisiones.

Y las comisiones toman acuerdos locales, que aumenen el sueño de los justos. Los concejales van que el alcalde procede con la mayor indiferencia.

El alcalde: Estimó que para dar un verdadero estado á estas cuestiones, procede formular un voto de censura á la Alcaldía.

Desde este sitio no puedo contestar á esos ataques. Yo daré cuenta de mis gestiones.

No quiero que un día y otro se venga combatiendo al alcalde y el alcalde no tenga libertad de movimiento.

El señor Molina de Haro: Cuando termine el día de hoy ya pensaré en eso del voto. Hoy no ha pasado por mi imaginación tal cosa.

Precisamente no he asistido al Ayuntamiento desde hace dos ó tres sesiones para dejar en libertad á la Alcaldía de que se desenvuelva como ella quiera.

Ayer mismo, cuando iba yo para la Audiencia, se me acercó una comisión de obreros y me dijo: «Tenemos que visitar á los concejales porque el alcalde nos ha dicho que él no se opuso á que se nos esban los jornales y que aquellos si son los que se operan».

Hay muchas cosas que el alcalde tiene desatendidas, y no precisamente por mala fe, sino por desidia, por negligencia.

Hace unas cuantas sesiones leí un escrito de los carniceros pidiendo la contratación libre de las carnes, con lo que se beneficiarían los intereses del pueblo. Ya dije que nada tenía que ver con los carniceros de la derecha ni con los de la izquierda.

¿Qué ha ocurrido después? Que por no aceptar la petición de los tableros que ofrecían carne más barata, Su Señoría ha autorizado un aumento de 25 céntimas en el Matadero.

El resultado de ese aumento ha sido que en las tablas tenga uno de 50 y 60 céntimos en cada kilo.

De esa manera no se sirven los intereses de la ciudad.

¿Por qué surgen los conflictos en Granada?

Los obreros no piden caprichos. Lo que pasa es que los artículos de primera necesidad llegan á las nabes. Por ejemplo el pan, que hace dos años, costaba 48 céntimos el kilo, hoy cuesta 70; la carne, entonces costaba á pesetas y hoy está á pesetas.

Cinco pesetas de arroz no sirven para atender las necesidades, pues a una familia de 6 individuos, le es imposible.

El dilema es: ó bajar las subsistencias ó subir los jornales.

El Ayuntamiento es el patrón de Granada y tiene la obligación de ser en materia de subsistencias algo radical.

Si es escandaloso que los artículos de primera necesidad suban, más escandaloso es lo que ocurre en otros artículos, como lo de paquetería, etcétera. Oigo decir á cada instante que tienen algunos comerciantes 30 ó 40 mil duros de ganancias.

Si intervención no es para que se dé al Alcalde un voto de censura, ni para que se vaya.

Si veo que el Alcalde no cumple con su deber, tendré que censurarlo. Ha llegado la hora de que los dignos á Granada que trabajamos.

Extiéndese el orador largamente, lamentándose que el Alcalde no haya atendido algunos ruegos.

La responsabilidad de que la vida esté cara en Granada es de su señoría que no quiere hacer una gestión buena.

El señor Ortega Molina: Si no se plantea lo del voto de censura, yo me atrevo á decir que se pronuncie a favor ó en contra de mi gestión.

La presidencia, pasando a un escafío. Ocupa la presidencia el segundo teniente alcalde, señor Fernández Molina.

El señor Gil de Gibaja: Creo que además de la cuestión que se está debatiendo está...

El señor Ortega Molina: La del trigo y las harinas.

Voy a hacer unas manifestaciones, después de que las haga, demostrando cuanto el alcalde puede hacer, pondré mi cargo á la disposición del Cabildo.

El señor Pisco: He pedido la palabra para protestar contra el señor Molina de Haro de sus palabras respecto á los comerciantes.

Ha dicho que éstos ganan cantidades fabulosas.

Los comerciantes sólo tienen un beneficio de un cinco ó un diez por ciento.

Ha debido dirigirse el señor Molina de Haro contra los acaparadores, los labradores y los fabricantes, que son los culpables de que los artículos suban.

En tanto decir que los comerciantes ganan cantidades fabulosas.

El señor Molina de Haro: Ruego a su señoría, señor alcalde, que aplique lo del voto de confianza.

Tengo que asistir a un juicio, que empezará dentro de diez ó doce minutos.

Y sepa el señor Pisco que no es tanto lo que yo he dicho, sino lo que él acaba de decir.

No quiero echar el sambenito contra los labradores ni los comerciantes.

Hay comerciantes honradísimos y otros que debían ser arrastrados.

Hay labradores honradísimos y otros que debían estar quemados.

Al hablar de los comerciantes me he referido á los indignos.

Aporte razones, pues su señoría me es quita para calificar á nadie de todo.

El señor Pisco: No he llamado tanto al señor Molina de Haro.

He dicho que es tanto decir que los comerciantes son los culpables de la carestía de los artículos.

El Sr. Gil de Gibaja: A mí nada me importa que cada cual en este orden de cosas se pronuncie en el sentido que estime conveniente.

Si me importa algo á que he aludido el Sr. Molina de Haro sobre las responsabilidades, sobre la inactividad del alcalde.

Para evitar que los acontecimientos se echen en cima, díjase á su debido tiempo la voz de alerta.

Una cuestión muy grave era la del trigo en el porvenir: abastecimiento y precios.

Rogué al alcalde que se hicieran los expedientes de aforo. Di la norma para que el problema de trigo no adquiriera la gravedad que hoy tiene.

Añade que se halla desligado en absoluto de la sociedad industrial á que hace meses pertenece.

Desde que hice la proposición que medidas se han adoptado para asegurar el abastecimiento y que el pan no adquiriera precios fabulosos? Calza de fuerza al alcalde.

El señor Ortega Molina: Lamento que el señor Molina de Haro tenga necesidad de irse.

No tengo inconveniente en reconocer que el señor Molina de Haro no se ha propuesto plantear un voto de censura para la Alcaldía.

El señor Ortega Molina: Ahora bien. Cuando se tiene conciencia del deber cumplido, cuando á uno no le gafa más propósito que el exacto cumplimiento de su deber, es una necesidad absoluta que cuando se oyen censuras contra las determinaciones de la Alcaldía y cuando se anuncian problemas pavorosos queriéndose calificar de inepto, estimo de ineludible deber plantear una cuestión.

El señor Molina de Haro: Lamento mucho que se haya derivado la cuestión por mi planteada en un sentido distinto al que me proponía.

Lo que me proponía era traer resoluciones y contaba con la colaboración del alcalde.

No hay fiabilidad política. Trafa una proposición interesante que me reservo para después.

El Sr. Ortega Molina: De cualquier forma que el asunto se resuelva, le estaré agradecido al Sr. Molina de Haro por haber dado ocasión á la Alcaldía para que explique su gestión.

Bien sea de alcalde ó de concejal estará á la disposición del Sr. Molina.

El Sr. Ortega Molina: A pesar de la ausencia del Sr. Molina de Haro, no tengo más remedio que recoger todas las alusiones que se me han hecho.

La alcaldía, en punto á la marcha administrativa, ha tenido siempre por lema una escrupulosidad sin límites.

Hace alusión á las cuentas de 1919 20, y dice que él ha sido el primero en solicitar de los concejales se acordara quedaran sobre la mesa para su examen minucioso.

Respecto á los consumos, la alcaldía ha tenido y tiene á disposición de los señores concejales, en todo momento, la justificación de gastos é ingresos.

Ya sé yo que el Sr. Molina de Haro no hace referencia á ello.

No voy á discutir si el impuesto de consumos es bueno ó es malo.

Bajo el punto de vista de si el impuesto de consumos debe ó no ser sustituido, es cuestión que debe plantearla la Comisión de Presupuestos, con vista de los antecedentes legales.

La recaudación es diaria.

No podrá alegarse por ningún concejal desconocimiento de los ingresos municipales por todos conceptos.

La Prensa tiene la bondad de publicar nota diaria de los pagos é ingresos, salvo rara excepción, por ejemplo, cuando hay exceso de originales. También en la tablilla de anuncios se fija todos los días dicha nota.

Los concejales no pueden alegar ignorancia, sino desidia.

Algunos veces he oído decir que es ridícula la publicación de la nota justificativa de pagos é ingresos.

La Comisión de Hacienda ha dejado de aprobar algunas cuentas por haberse solicitado de los abastecedores del Municipio rebajas en los precios de determinados artículos, rebajas que hemos conseguido.

No se alegue ignorancia.

En cuanto al personal, está todo el acordado por el Ayuntamiento.

Ha dicho el señor Montes Garzón una cosa exacta, pero si hubiera querido los datos, los hubiera tenido.

Los acuerdos ejecutables lo son inmediatamente por la alcaldía.

Hay un farrago de acuerdos que nada dicen ni nada son.

Tienen un carácter abstracto. Ni son ejecutables ni hay posibilidad de escusarlos.

Por ejemplo el señor Gil ha pedido la construcción de un alcantarillado y la traida de aguas, y ciertamente la alcaldía no creo que vaya a ejecutar eso inmediatamente.

En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de que se adquiera la fábrica de San José.

Dentro de dos meses oír decir: «El Ayuntamiento acordó adquirir la fábrica de San José y el alcalde no la ha ejecutado el acuerdo».

No basta, tampoco, respecto a otra proposición del señor Gil, que el Cabildo acuerde se dé un régimen lácteo. Haciendo uso de esa autorización del Cabildo podía haber sometido a ese régimen a media Granada, que se amparaba en el régimen municipal.

Enc no es proponer nada, señores Gil y Molina.

Para comprar CALZADO BUENO, BONITO Y BARATO

Acuda el público al nuevo Establecimiento de Francisco Martín Morales

LAS TRES B B B, Hileras, 3, Granada

Respecto al asunto de las carnes, dice que el Matadero había dos bandos.

Unos eran partidarios de la subasta y otros, los compradores, querían ser ellos los que realizasen el servicio.

La Comisión de abastos, una vez que estudió el asunto resolvió en que el servicio se hiciese por subastas.

La Alcaldía dispuso una fiscalización en la venta de carnes, y se formularon denuncias contra los tableros. Unos han pagado las multas y otros han sido llevados a los tribunales, para que se les obligue a hacerlas efectivas.

Habla del problema del trigo y de las harinas.

Dice que no podemos vivir en un régimen de ficción.

No se puede decir que todos los propietarios de trigo tienen el necesario a disposición del Ayuntamiento, siendo mentira.

Granada tiene ahora más trigo que nunca.

Granada, en el día de hoy tiene trigo para dos años. Si no tiene para su abastecimiento, la culpa no es del alcalde, sino de los que tienen trigo y no lo dan.

El año anterior realizó una labor titánica. Garantizó el abastecimiento de Granada con la ayuda del digno gobernador de la provincia.

Y cuando a la alcaldía se le arrebataron medios legales, ¿qué recurso nos queda? Me refiero a las disposiciones recientes sobre la libre circulación de trigos y harinas.

Lo que el año anterior pudo ser de verdadera eficacia para Granada, desgraciadamente este año no lo es.

Y conste que yo no quiero decir que haya hecho una gracia. El que ocupa un puesto está obligado a eso y a más.

Siempre ocupándose de la cuestión del trigo, de las harinas y del abastecimiento de pan, problema que viene a agravarse con la anunciada huelga de panaderos.

Se ha hablado de expedientes de afección. Han es otra pantomima de nuestra legislación.

Aún hay expedientes instruidos hace dos años sin resolver.

Examina las gestiones realizadas últimamente hasta que llegó la asamblea de poseedores de trigo.

El ministro de Fomento no contestó siquiera, como antes tampoco había contestado la Comisaría de Subsistencias.

Razona que la situación se agrava por momentos.

Dice que los fabricantes de harinas amenazaron con subir este artículo, cuyas consecuencias no son otras que el encarecimiento del pan.

Las asambleas de poseedores de trigo fue respetable por la calidad de las personas que concurrieron, pero ridícula por el número; pues aparte de los señores concejales, solo visitaron diez ó doce. (Aplausos en la barra.)

La responsabilidad recaerá sobre los que no quisieron ayudar a la labor de las autoridades locales. Nunca contra el que pone su buena voluntad y todas sus energías para servir los intereses del pueblo de Granada.

Una vez en la barra: Así se habla. ¡Viva tu madre!

Si no he tenido la fortuna de acertar a la resolución de estos problemas y hay alguna otra persona que se crea capacitada para ello, aquí estoy para que me sustituya.

Estoy a disposición de Granada entera.

A las dos menos veinte minutos, a instancias del señor Ortega Molina se suspende la sesión.

Transcurridos unos minutos, abre-se de nuevo, y el señor Fernández Molina comunica que se suspenda hasta las cinco de la tarde.

La segunda parte El alcalde dimite

A las cinco y veinte minutos, abre nuevamente la sesión el señor Fernández Molina.

Asisten los señores Sánchez Díaz, Ortega Molina, Hernández Carrillo, Molina de Haro, Velasco, Palacios, Martínez Carrasco, Navarro, Gómez Castilla, Pérez García, Roldán, Montes Garzón, Pino, González Solís, Ruiz Gómez, Gil de Gibaja, Pérez Garzón, Ruiz Gálvez, González Gómez y Carmona.

El señor Ortega Molina empieza diciendo que tal vez haya sido conveniente esta suspensión de unas horas, no ya para reposar el cansancio físico, sino tal vez para la necesaria recapitulación en la exposición de hechos.

Añade que han llegado hasta él ciertos rumores relacionados con sus palabras respecto a no pertenecer a ningún partido político.

No ha tenido intención alguna en ofender a nadie que se deba a algún partido político.

Dice que no pide más que una identificación absoluta de todos para cuanto sea beneficioso a Granada.

Afirma que su gestión en el año anterior fue clara y no solo en lo que respecta a trigos y harinas, sino a otros artículos.

Vuelve a compararse de la Asamblea de poseedores de trigo y mayores contribuyentes, censurando fase tan escasa.

¿Podrá el alcalde consentir que el pan se vendiera a 80, 90 y hasta más pesetas el kilo?

Ni el alcalde ni el Ayuntamiento pueden consentirlo.

No estamos en época de que triunfe el egoísmo, sino en época de sacrificios.

La alcaldía se encuentra con dificultades enormes para resolver el problema.

Lee una relación de los poseedores de trigo que han puesto cantidades de este cereal a la disposición del Ayuntamiento, cantidades que resultan insuficientes.

Examina las dificultades surgidas la semana pasada para la fabricación de pan, cuando a los panaderos se les anunció que las harinas les costarían más caras de 9 pesetas los 11 y medio kilos.

Trátase de un problema que se resuelve solo con la buena voluntad y buena fe de todos.

Las incitaciones, con arreglo a las disposiciones vigentes, no hay posibilidad de hacerlas, a no ser basándose en la carencia del artículo.

Trata de la huelga de panaderos y dice que este gremio es el menos retribuido de todos. Les asiste la razón en sus peticiones de mejoras.

Los fabricantes de pan dicen que aunque no les aumentaran las jornales a los obreros, dada la situación angustiosa porque atraviesa la industria, se verán precisados a subir el precio del pan.

He hecho, vergo haciendo y haré cuanto me dicte mi conciencia y cuanto me dicte la sana y buena intención vuestra.

Digo públicamente que aunque los poseedores de trigo alardeen de entregar cantidades, no las entregan, salvo excepciones.

Si es que vamos a pagar el trigo a 7 y 8 duros, no es resolver el problema.

Ocupase de lo que viene ocurrien-

do con el aceite al precio de tasa, encareciendo las dificultades surgidas para una nueva adjudicación, siendo una de ellas el desamparo de los poderes públicos.

Si hay quien me sustituya con ventaja, que venga. Si no, es obligación mía continuar en este puesto. (Bien en la barra.)

El Presidente, refiriéndose a la gestión del señor Ortega Molina, respecto a partidos políticos, dice que los ideales deben ser respetados.

El señor Gil sostiene que el señor Ortega Molina ha dejado completamente injustificadas las inculpaciones que se le hicieron.

Ha venido a dar cuenta de la actuación ahora que el «ahora» se le oiga escucha.

Si en Junio se hubiera hecho la adquisición de trigos, pues ya avisé el peligro que podía presentarse, no lamentaríamos lo que está ocurriendo.

En aquella época el trigo tenía precio distinto al de hoy.

Habiéndose acometido (en Granada) hubiera obtenido un beneficio de cerca de un millón de pesetas.

Sabe el señor Ortega Molina que siempre me ha tenido a su lado.

Si el señor Ortega tiene soluciones estaré a su lado. Si no las tiene no cataré.

El señor Molina de Haro, dirigiéndose a quienes interrumpen en la barra, dice: «A mí me traen sin cuidado las palabras de unos cuantos que quieren coartar el derecho que, como concejal, me asiste para defender los legítimos intereses del pueblo.»

Re dice que hay que bajar las subsistencias, ó conceder lo que piden los obreros. No debemos consentir que se impongan de familia humilde que carecen de lo más indispensable. (Bien en la barra.)

Un señor ha sido un mal alcalde, un abandonado, un apático, un indolente.

El caso del abastecimiento de harinas y de pan es lo mismo que el del enfermo, que si no se acude con medicinas, lo encontraremos cadáver.

Y esto es lo que ha ocurrido con el pan, con las patatas y con todo.

Ya recordará que cuando se plantó lo del aceite, dije a su señoría, que iba yo al frente con mi feal para recogerlo.

No se trata de problema político. Yo en este aspecto me ensucio lo mismo que su Señoría.

El reparto de aceite de tasa es una vergüenza. No llega a las clases más necesitadas. (Bien en la barra.)

Las papetitas son repartidas escpichosamente.

Y al hablar de artículos de primera necesidad, no me refiero solo al aceite ni a la carne, sino a las lentejas, al azúcar, al arroz, a todos.

La política debe quedarse en la puerta del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento debe ser el primero en acordar la subida de jornales a los obreros, ó bajar en 48 horas las subsistencias.

Una voz en la barra: Falta de autoridades en Granada.

El Sr. Ortega Molina: Se ve que este problema, más que otra cosa debe llamarse de carencia.

El problema de la carencia de las subsistencias no es de Granada, es nacional, es mundial.

Venir aquí a eladir responsabilidades para decir que la culpa de todo la tiene el alcalde, eso es no decir nada.

El Sr. Molina de Haro: Su Señoría es un gran actor de comedia. Digo esto afablemente.

El Sr. Ortega Molina anuncia que presenta la dimisión con carácter irrevocable.

Voces en la barra: ¡No, no!

Gran escándalo.

El presidente: Si por segunda vez se repiten interrupciones, tendré que desalojar.

Otras voces: No nos iremos. El pueblo tiene derecho a hablar.

El presidente: A desalojar. El público arresca en el escándalo. Muchos concejales se ponen de pie para marcharse.

El presidente anuncia que se va a levantar la sesión.

El público sigue vociferando.

Por fin se decide que siga la sesión.

El Sr. Ortega Molina continúa explicando su gestión al frente de la alcaldía.

Dice que en Granada los artículos de primera necesidad están más baratos que en ninguna otra parte.

El Sr. Molina de Haro: Total, que esto es Jauría.

El señor Ortega Molina defiende su gestión en el problema de la patata y elogia al Gobernador por la ayuda que le ha prestado.

Sentase que en Granada está aquí todo más barato que en otras capitales.

El señor Molina de Haro: ¡Esto es Jauría!

El señor Ortega Molina: No, pero es cierta la relativa baratura. (May bien, en la barra.)

Reíttere mi dimisión. (No, no, en la barra.)

Voy a retirarme del salón para que se resuelva. (Voces: No; no quiere el pueblo.)

El señor Molina de Haro: Le pasa al alcalde lo que a los niños mimados. Todo va bien mientras hacen lo que les da la gana y se irritan cuando se les hacen algunas observaciones.

El alcalde se presenta al pueblo como una víctima... (Voces: ¡Fuera fuera!)

Continúe el escándalo, que no me molesta. (Voces: ¡Que te calles!)

El señor Molina de Haro protesta de que se le coaccione.

El Presidente, señor Fernández Molina, dice que va a suspenderse la sesión.

El señor Molina de Haro: Yo he pedido al alcalde que traiga soluciones. Le he exigido de España, de Indolecia y todo queda en pie.

Esta no es una cuestión política. Es cuestión económica municipal, que tiene graves caracteres, y por sí no ataca directamente la Prensa. Pero ahora va a resultar que todo es mentira; que esto es Jauría; que debemos dirigir a las autoridades una estúpida.

Sólo se dispone de la ridícula cantidad de 10 000 fanegas de trigo.

Cuando venimos a requerir al alcalde se nos coacciona. ¿Para qué estamos entonces aquí?

Afortunadamente, la que grita no es la voz de Granada; esa está en otra parte.

(Gran escándalo en la barra y voces de protesta.)

El Presidente: Se suspende la sesión por diez minutos.

Señalamos el debate.

A las ocho y cuarto reanuda la sesión el señor Fernández Molina.

El señor Gil de Gibaja señala los graves daños causados a Granada con el régimen de libertad de trigos y harinas.

Romera, que en Junio dijo al alcalde:—Es preciso hacer los expedientes de afección del trigo necesario a Granada.

El alcalde: Tengo presentada mi dimisión y el Ayuntamiento está obligado a resolver.

Salí el señor Ortega Molina rápidamente del salón y en la barra grita:—¡No, no, que no se vaya!

Después se escuchan gritos:—¡A la calle!

Y se retira gran parte del público, oyéndose desmentos.

El señor Montes Garzón pide que el Ayuntamiento se constituya en sesión secreta.

Así se acuerda y se retira el resto del público.

Entretanto, se oyen grandes gritos, vitores y aplausos.

Es que el público, estacionado en el pasillo y escaleras, ha visto al señor Ortega Molina, que se retira; lo rodea, quiere estrar en el salón de sesiones, y luego lo sigue hasta la calle, donde sigue gritando.

Aparece una sección de guardias de Seguridad y empieza a desalojar la plaza del Carmen.

Sesión secreta

Naturalmente, desearon que no se abrense lo que se trataba en la sesión secreta, que fue muy larga, pero podemos dar una referencia, brevísimamente, porque no hay tiempo ni espacio para más.

Se habla de lo alcaide, aunque el Presidente quiso retenerlo, alegando que debía tratarse con toda libertad de su dimisión.

Defendió el señor Reix Gómez la actitud del alcalde, diciendo que había sido explícito y que se le había censurado.

El señor Gómez Contreras sostuvo que el alcalde le había puesto en un conflicto de conciencia, pues no expone la razón de su dimisión, ni decía si creía que había otro que pudiera sustituirle con ventaja ó sin ella, ó si se creía insustituible.

Lo mismo sostuvo el señor Sánchez Díaz, diciendo que el alcalde solo podía dimitir por estar cansado, por considerarse fracasado ó alegando estar enfermo.

El señor Navarro Sanderos dijo que el alcalde dimitió porque no cuenta con el apoyo de las personas admiradas ni del Gobierno.

El señor Gil de Gibaja manifestó que se está jugando con fuego y que en Granada solo hay trigo para diez días; que el alcalde ha querido irse, sacando un efecto político para decir «me han echado»; que debemos mirarnos en el espejo de Zaragoza, y que cuando venga el cataclismo, veremos si a las turbas se les puede acallar con discursos.

Varios concejales expresaron sus sospechas de que entre el público hubiera guardas de consumos y otros espías de municipalidad, que apoyaban al alcalde y no dejaban hablar a los concejales.

El señor Montes Garzón presenta una proposición, pidiendo que el Cabildo declare que no puede aceptar la dimisión presentada por el Alcalde, porque no la ha basado en motivos legales, sino en la suposición de que implican un voto de censura las palabras de los señores Molina de Haro y Gil de Gibaja, que no han hecho otra cosa que ejercer una legítima y adecuada fiscalización de una gestión pública.

Todos votan la proposición, menos los señores Navarro Sanderos, Gómez Castilla y Hernández Carrillo, los cuales entienden que el alcalde tenía suficiente fundamento para su dimisión.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

Como el señor Molina de Haro requería a sus compañeros para que no permitían más que se le coaccione hasta el extremo de no dejarlo hablar, el señor Sánchez Díaz resolvió de todos el compromiso de si se vuelve a repetir el espectáculo de hoy, arrojar del salón al alcalde; y si alguien faltara al compromiso, declararlo indigno de ser alcalde de Granada.

TEATRO CERVANTES

La Troupe Siela que ejecuta trabajos enciclopedicos, hará hoy su debut en Granada con un sugestivo programa de hionismo, canciones, bailes y magia modernas, y a juzgar por referencias se trata de un buen espectáculo, con excelente presentación de vestuario y decorados.

Definitivamente son los días dos y tres los designados para la celebración de los conciertos que anunciábamos ayer.

El día 6 tendrá lugar el debut de la gran Paatura Imperial.

Muy bien curada...

Cuando se encuentran siendo víctimas del sufrimiento, cuando el mal las persigue sin tregua, sin descanso, cuando después de haber estado sufriendo durante el día no pueden descansar por la noche y tienen que volver a sufrir, no hay nada tan desconsolador como no oír ni una palabra de esperanza, sino al contrario aquella descorazonadora frase: «No puede hacerse nada». A las enfermas cada día les decimos: «Si está enferma sin esperanza y no ha tomado todavía las Píldoras Pink, no se desespere. Y no vamos a decirle: Escúchennos, no, sino escúchen a los que con ellas se han curado.»

Hoy se trata de la cura de la señora González, que vive en Madrid, Mol

ECOS DE SOCIEDAD

La bella señorita Emilia Dávila Bonel de Laña y Blanes, hija de los señores condes de Grandiaza, ha terminado con nota de sobresaliente su carrera de profesora de instrucción pública.
Este ejemplo de anhelo de instrucción y cultura, lo debe seguir la juventud femenina de las clases adineradas, contribuyendo así al progreso patrio.
—Han aprobado brillantemente el ingreso en esta Institución General y Técnica, los jóvenes escolayeros don Antonio López Mira y don Julio Berbel Berbel, alumnos del Colegio de San Fernando.
—Antesnoche regresó de San Sebastián, con su familia, el excolegista de don Manuel de Alva Ramírez.
—También ha regresado de Málaga, con la suya, el propietario don Nicolás Travesí.
—Ha vuelto de su excursión veraniega, el excolegista don José María Béjar.
—Por caída del señor don Francisco de Asis Osorio de Moscoso, duque de Maqueda y marqués de Astorga, se ha otorgado Real cédula de sucesión en el primer o de dichos títulos a favor de su hija doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Raynoso.
—También se ha mandado expedir Real cédula de sucesión en el título de conde de Porcillo, a favor de don Manuel de la Piedad López, por fallecimiento de su padre.
—Ha regresado de Lanjarón con su familia, el ingeniero director de la Compañía General de Electricidad, don Pedro Moreno Agreís.
—También ha regresado de Málaga, en su automóvil, acompañado de su familia, el farmacéutico don José Pazo.
—Después de tres años de enfermedad, ayer tarde falleció en la cuna de su abuelo materno don Juan Ruiz Gálvez, la preciosa niña Conchita Campos, hija del comerciante de esta plaza y concejal de este Ayuntamiento don José María Campos.
Nos asociamos al inmenso duelo de la familia, porque los sucesos de la adorable niña fallecida, eran de los que no se olvidan nunca, y deseamos resignación cristiana a sus padres y a sus abuelos para soportar tan rudo golpe; y sírvales de consuelo, que los enormes sufrimientos de la inocente finada le habrán condecorado al cielo.
—Para señoras elegantes y fajas ventrales higiénicas, ninguna casa como «La Española», Bibarrambie, 30.

Covaleda Medicamentos puros. Específicos de todas clases.

VIDA JUDICIAL

Pleito importante.—Ayer se celebró ante la Sala de lo civil de esta Audiencia, la vista de un pleito procedente de Almería, seguido por don Bernardo Cruz Vicente contra el Banco de España.
Además de la importancia del pleito, este despertó interés por intervenir en él dos abogados prestigiosos como son el Sr. don José de la Haza y Catedrático de la Universidad de Valladolid D. Antonio Royo Villanova, que defendió al señor Cruz, y el Diputado a Cortes D. Oscar de los abogados de Granada, D. Fermín Camacho, que defendió al Banco de España.
Por carecer de espacio no detallamos el objeto del pleito, pero haremos de decir que tanto los señores Villanova como Camacho hicieron brillantísimos informes, por lo que recibieron numerosas ovaciones.
El pleito quedó terminado y la sentencia se dictará dentro de unos días.
Sentencias.—Por la Sala de lo civil de esta Audiencia se ha dictado sentencia en el pleito seguido entre don Enrique Medina Llanusa con la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de 360 pesetas, se revoca la del Juzgado de Andalucía sin costas y absuelve a la Compañía.
Del Juzgado de Almería, entre doña Francisca Jaén Berenguer y otros sobre detección de terrenos, se desestima el recurso.
Por la Sección 1.ª de lo criminal en causa del Juzgado de Guadix contra Juan Tortosa Salmerón, por lesiones, se condena a tres meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.
Surado.—Por enfermedad del procesado Francisco Herrera, se suspendió ayer la vista de la causa por jurado contra aquél y Rafael García Balbaza de Atarfe, por el delito de homicidio.
Pleitos.—En esta Audiencia se ha celebrado los siguientes:
Juzgado de Andalucía, don Diego Moreno Saeta, con la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre apelación de sentencia.
Juzgado de Linares, don Pedro Ruiz Alejos con la Sociedad minera de Pinarroy, sobre accidente del trabajo.
El mismo Juzgado y don Juan Olivero Ramos, con la Sociedad Pinarroy, sobre accidente del trabajo.
Posesión.—Se ha posesionado del cargo de Presidente de la Audiencia

provincial de Málaga, don Miguel de la Vallina.

Juras.—Ha vuelto a encargarse del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Salvador de esta capital, D. León Muñoz Cobo.

Señalamientos para hoy
Sala de lo civil. —Juzgado de Santo Domingo (Málaga): D. Francisco de Merino Roca con don José Llovet Gómez, sobre impugnación de elección de estudio; abogados, señores Maños y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Rovas; secretario; señor Valverde.
Don Antonio Gamir con don Cristóbal Caranuel, sobre nulidad (mayor cuantía); abogado, señor Valdecañas (don Guillermo); procurador, señor Osorio; secretario, Sr. Faydo.
Sala de lo criminal. Sección 2.ª — Juzgado del Salvador: contra Antonio Gallegos González, por disparo y lesiones; abogado, señor Marroiro; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

NOTAS TAURINAS
La novillada del domingo
El programa completo para la gran novillada que se celebrará el próximo domingo en nuestra plaza, es como sigue:
Seis hermosos novillos de don Francisco Pelajo, de Gónez del Marqués, que serán lidiados por los valientes diestros Hipólito Zamel Infante, Carlos Gómez y José Miragaya, con sus correspondientes cuadrillas.
Habrá un regalo al público consistente en un solo premio de 250 pesetas. La rifa se efectuará entre el cuarto y quinto novillo. Las entradas llevarán cada una un número que servirá para la rifa, siendo preciso que el público conserve su entrada.
Desde mañana viernes podrán recoger sus localidades los señores abonados, despachándose al mismo tiempo el resto de ellas en las oficinas de la Empresa, desde don Carmen, 17, desde las seis de la tarde a las ocho y media de la noche.

Los festejos de Moclin
Con más esplendor que los años anteriores, se celebrarán este año los festejos de Moclin.
El programa es el siguiente:
Día 4.º de Octubre. — Por la mañana diurna por afamada banda de música que este año continuará durante los días de feria. Por la noche hermosa castillo de fuegos artificiales en honor del Santísimo Cristo del Paño.
Día 5.º. Solemne procesión de la venerada imagen que sale de su templo después de solemne misa oficiada por el Capellán de S. I. M. de Granada, y que recorre todo el pueblo, concurriendo un espantoso gentío y emocionante.
Día 6.º. Inauguración de la feria de ganados. Conciertos e iluminaciones en la Plaza Constitucional y calle Real.
Día 7.º. Por la mañana diurna por la banda de música. Seguido día de feria de gran tráfico y transacciones. Por la noche, concierto e iluminación en la plaza de la Iglesia y calle Real.
Día 8.º. Diurna por la referida banda. Tercer día de feria, también de gran importancia, por el gran número de ventan que se realizan. Por la noche, conciertos e iluminaciones.
Durante todos los días de fiestas y feria, actuarán celebrados números de variedades y otros por artistas de renombre que harán las delicias del público.

Moclin 29 Septiembre 1920.

El Santo de las tormentas
El Arcañel dominador de Satán nos obsequia en su día con todos los años con una tormenta.
La de ayer, a las dos y cuarto de la tarde, fue verdaderamente formidable.
Rememoraron los truenos y cayó una granizada horrible, violentísima.
Los granizos, como avellanas, punieron en fuga a todo el mundo y rompieron cristales.
En el Cerro, el pánico fue enorme y los pequeños industriales de frutas y juguetes sufrieron graves perjuicios.
La gente se refugió en la ermita y acabó la romería.
Muchas calles se convirtieron en lagunas.
Se mandó una habitación de la casa números 55 y 57 del Zacafo, propiedad de don Santiago Oliveras y habitada por don Eduardo Pérez Cordero, no ocurriendo desgracias personales.
Se inauguraron otras casas en distintos puntos de la capital, a cuyos siniestros acudió prontamente el personal del Parque de Bomberos, realizando los trabajos necesarios para el desagüe de las mismas.
La tormenta acabó a las cuatro y media de la tarde y a las cinco empezó en el Ayuntamiento.

MUSICA EN EL PASEO
Esta tarde, de cuatro y media a seis, la Banda municipal dará el siguiente concierto:
«Alhambra», marcha militar, Pérez Molitor,
«Ondina», gavota, Sax de Adana,
Canción de la zarzuela «Pepe Conde», A. Vives,
Selección de la zarzuela «La Casarina», Chapi.
Fantasía de la ópera «Thaïs», Wagner,
«Viva Granada!», peso doble de Alarico, Alonso.

Por Telégrafo y Teléfono

Bienorragia (Purgación) Electrol
se cura con
FARMACIA JOSE JIMENEZ
REYES CÁTOLICOS, 62, GRANADA.

Al por mayor: Pérez Martín y C.ª - Madrid
DE LA BARRA BARRA Y BARRA
MADRID
El Presidente
El señor Dato dijo a los periodistas que había recibido un telegrama de Larache comunicándole que mejoraba en sus heridas el capitán García Vives y el subteniente Salgado.
No confirió con el Marqués de Lema porque estaba comisionado en Miramar con el Rey, el cual salta para Madrid a las diez de la noche para llegar a Madrid a las diez de la mañana.
Los Reyes asistirán a la inauguración del Congreso Postal.
Un periodista preguntó al señor Dato sobre el rumor de que algunos elementos de una capital proyectaban adoptar determinada actitud.
—No es exacto— contestó. Esos rumores se lanzan para producir alarma; por lo demás no hay nada de interés.
—¿El artículo de «La Epoca» que es una lección?
—Es un artículo muy bien pensado; pero no una lección, sino una exposición de doctrina en relación con nuestro partido.

Coincidencias y conferencias
Se comenta que anche coincidirían en Bayona los señores Mañra, La Cierva, Alendossalar y Bergamín.
Conferenciaron los dos primeros.
Los peatones
La Prensa habla de digustos de los peatones y de su propósito de declararse a huelga, pero el Director general lo niega.
Lo que sí es cierto es que hace días se declaró una huelga de obreros mojonero a dicha clase.

Contra Dato
«El Sol» dice que elementos de una capital dicen se han agudizado mucho los conflictos sociales, proyectan celebrar una reunión para apreciar la situación por que atraviesa el orden público, culpando de ello a quien en estos momentos representa al poder público, y pedir que deje de gobernar.

El Consejo de mañana
Un personaje misterioso ha dicho que en la nota oficial del Consejo de mañana se consignará que todo se acordó por unanimidad, pero sin especificar a los señores.
El señor Dato no abordará la cuestión política hasta que se inaugure el Congreso postal.
No es cierto que se esté intentando la concentración, pues ya ha pasado la oportunidad.
El señor Dato dimiitirá en el acto de negarle el Decreto de disolución, si es que se le niega.

Reunión política
Esta tarde se reunió en el domicilio del señor Dato los señores Bergamín, Domínguez Pascual y Vizcaino de Eza.
A las seis de la tarde salió el Vizconde de Eza acompañado del Marqués de Portago que había llegado momentos antes.
Dijo el Ministro de la Guerra que había dado cuenta de la ocupación de una posición por la columna del teniente coronel Castro.
Y llevó una propuesta fijando el cupo del ejército para el año próximo.
El Marqués de Portago dijo al Presidente que no podía asistir al Congreso Postal, por tener que concurrir a la inauguración del curso académico.

Las subsistencias
Una comisión de Melilla visitó al señor Dato para pedir que provea a aquella plaza de subsistencias.
No hay división
Una persona que conservador niega que existan divisiones en el partido.
Los señores Mañra y La Cierva se eliminaron voluntariamente y el partido se agrupó alrededor de su jefe señor Dato, el cual está ahora satisfecho de las adhesiones que recibe.
La única actitud que parecía entre sombras era la del señor Sánchez Guerra, pero éste ha fijado claramente su situación.
Agresiones
A última hora de la tarde, los obreros de una fábrica corren a la plaza de toros fueron agredidos a tiros, resultando herida una niña que pasaba en aquel momento.

Sobre el Decreto
Liberales y reformistas dicen que al señor Dato no se le dará el Decreto de disolución, porque causaría perjuicios al país.
Comisario herido
El Subsecretario de Gobernación dijo esta tarde que en Valencia, dos individuos hirieron en una callejuela a un comisario de Vigilancia, huyendo perseguidos por un soldado de Intendencia.
También hirieron los agresores a un niño de ocho años.

Pizarra Banco Hispano Americano
CAMBIOS DE AYER
Interior 4 por 100 72 60
Cédulas 4 por 100 98 00
Cédulas 5 por 100 101 65
Banco Hispano Americano 288 00
Banco de España 530 00
Azúcar: Ordinarías 83 00
Acciones Tabacos 290 00
Francos 45 90
Libras esterlinas 23 74
Marcos 11 20
Dolares 6 77

El sindicato del esparto
Guadix.—Se ha celebrado una importante asamblea de propietarios de los cotos espartales, reuinando gran entusiasmo.
Asistieron representantes de muchos pueblos, acordándose por unanimidad no vender espartos hasta constituir un sindicato. Nómbrase una comisión encargada de los estatutos y se acordó celebrar otra asamblea en Baza, en el próximo Febrero.

Los agrícolas
Córdoba.—Los patronos agrícolas presentar una bases de arreglo.
Los obreros manifestaron que consultaría a sus compañeros.
La Casa del Pueblo ha acordado que los patronos deben conceder más jornal y menos jornada de trabajo.
Los patronos se han considerado libres de todo compromiso.
La general
Barcelona.—Díces de Tarragona que los obreros declararían la huelga general inmediatamente.
En Manises se ha declarado el lock out del ramo de construcción.
Los metalúrgicos anuncian la huelga para el jueves.

Otra más
Sevilla.—En Dos Hermanas se ha declarado la huelga de obreros agrícolas.
La situación en Zaragoza
Zaragoza.—Ha terminado el plazo concedido a los electricistas para volver a sus puestos.
La huelga sigue igual.
Han sido presos en libertad los detenidos gubernativos.

Previsión
Toledo.—Han llegado fuerzas de la guardia civil de Caballería e Infantería.
Se ha establecido un reloj nocturno a cargo de varias parejas.
Estos determinados sitios se ejerce estrecha vigilancia.
Circular insistente rumores de que van a ocurrir alteraciones de orden público.

Banquete a Lacierva
Bargos.—Se ha celebrado el banquete de los funcionarios de Hacienda a don Juan Lacierva.
El señor Caupali hizo el ofrecimiento.
Comestó el señor Lacierva que siempre hará cuanto pueda en favor de los funcionarios, pero que éstos deben corresponder dando el mayor rendimiento útil en beneficio de España.
Diez pesetas
Barcelona.—Los carreteros han perdido ganar 10 pesetas diarias.

Cuatro muerto
Málaga.—La guardia civil encontró cerca de Cártamo a varios cuatros que habían robado una sabilería.
Como huýeran al darle el alto, la guardia civil disparó matando a uno de ellos, llamado Francisco García Domínguez.
A tiros
Bilbao.—Al entrar al trabajo los obreros astilleros fueron agredidos a tiros por los sindicalistas.
Dos de los obreros resultaron heridos.

Notas valencianas
Valencia.—Se han cesado en huelga los operarios de los talleres de los tranvías.
Marcelino Domingo no cree que el señor Dato se le dé el decreto de disolución.
El partido conservador se equivoca si cree que en las elecciones va a obtener mayoría.
El señor Dato debe abrir estas cortas y plantear todos los problemas.

Las operaciones en Marruecos
Larache.—Se han efectuado bombardeos aéreos junto a Baradet, próximo a la residencia del Raisulí.
Han sido destruidas muchas casas de moros asomigos.
Las tropas de Tetuán han ocupado ayer la kabila de Beni Magdan.
La mehalla que manda el teniente coronel señor Griza ha cooperado brillantemente a la operación.
Temiendo desórdenes
Ciudad Real.—Se temen serios desórdenes por haberse anunciado la subida del precio del pan, se ha concentrado la guardia civil.

La feria de Motril
Motril.—Ha sido concertado definitivamente el cartel de la corrida de feria, que se verificará el día 17 del próximo mes de Octubre.
Se lidiarán seis toros de D. Francisco Villalón, conde de Miraflores, de Sevilla, por los diestros Matías Lara «Larita» y Bernardo Muñoz «Carricero».

Huelga
Coruña.—Sigus la huelga general. Se ha registrado algunas coacciones.
Agresión
Bilbao.—En los astilleros de Altairal han sido víctimas de una agresión otros obreros. Resultó un herido.
Explosión
Bilbao.—En la línea del ferrocarril de Triana ha hecho explosión un petardo.
En el kilómetro 11 fué encontrado un explosivo, que no llegó a estallar.
Ha sido detenido un guardaaguas.
Los ferroviarios de Portugalete están dispuestos a solidarizarse con los de Triana.
Los obreros se niegan a cambiar las agujas.
Donativo rechazado
Huelva.—El Director de la Compañía de Ríotinto envió un donativo de 3 000 pesetas para los niños de los basiguistas.
El Sindicato rechazó el donativo.

En Linares
Cuatro toros de Tabernero para Sánchez Megías.
Primero.—Sánchez Megías toros valientes, de dos pinchazos, media estocada y dos intentos de descabello.
Segundo.—Sánchez Megías de un pinchazo y media estocada.
Tercero.—Sánchez Megías banderilla superiormente, para bien y da un volapié buzo.
Cuarto.—Sánchez Megías trasteo fiero y volapié.

En Sevilla
Primero.—El Galic, faena pesada, dos pinchazos, media estocada y dos intentos de descabello.
Segundo.—Bomonte, trasteo lúcido, estocada atravesada y dos intentos de descabello.
TOROS

La principal de Granada.
Envío a provincias y extranjero de billetes para sorteos corrientes y de Novidad.
Los doce millones - Lotería Mesones.
Pódicos, al Administrador Principal, D. José Saez de Urquij.

ABONOS Y PRIMERS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.
Superfosfato de 18|20.—Superfosfato de 16|18.
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para todos los cultivos
ALMACENES EN GRANADA: ALHÓNDIGA, 11 y 13
DIRECCION Y OFICINAS: SAN ANTON, 20, GRANADA
FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO, EN ATARFE

NEUTRACIDO
ESPAÑOL
Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable, ha sido premiado por el eminente Jarado de la primera exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.
Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
Frasco, 6 pesetas
Frasco doble (medio litro) 10 Pesetas
Concesionario exclusivo:
José Marín Galán
SEVILLA
Quien envíará folleto a quienes lo solicitan

Tercero.—Chicuelo, media estocada y un descabello.
Cuatro.—Granero, faena buena y un volapié (Ovación).
Quinto.—El Gallo, faena primorosa, con pasos de todas marcas; pinchazo bueno y volapié en las agujas. (Ovación y las dos orejas).
Sexto.—Bomonte, da una buena estocada.
Séptimo.—Chicuelo, valiente y estocada aceptable.
Octavo.—Granero, faena inteligente, un pinchazo y una estocada.

Boletín religioso
Cantos para hoy.
Santos del día.—San Jerónimo, doctor y fundador.
Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Paula.
Jubileo permanente.—En las Esclavas del Sagrado Corazón, Misioneras del Santísimo Sacramento, Capilla Real y Nuestra Señora de las Angustias.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve. En Santa Paula, a igual hora.
Misas de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Paula, Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana; en todas las demás iglesias y en la capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

TEATRO CERVANTES
Hoy juevas, debut de la atracción de variedades Troupe Stala, en sus diversos trabajos de ilusionismo, canciones, bailes y magia moderna. Dos sesiones, a las nueve y a las once.
Bataca, 1 15. Gal., 0 40 Paraiso, 0 30

LA MODA ; DE TEJIDOS ;
Preparativos de Otoño.
Son verdaderamente notables los surtidos que se empiezan a recibir para la próxima estación, y como ninguna casa puede competir con esta en novedad ni en precios, las familias que sepan velar por sus intereses deben visitar este establecimiento antes de comprar en otra parte.
Artículos de ocasión Inmenso surtido en mantas de abrigo para cama, a precios de fábrica.
LA MODA, Principe, 7, Granada
Importante
Se vende o se alquila en buenas condiciones una Refinería de azúcar, situada en el camino de Armilla, montada recientemente con los últimos aparatos modernos.—Para informes, Elvira, 118, tienda.

Se alquila un local! grande para almacenes y vivienda.—Darán razón, Paco Seco de Lucena, 11, de diez de la mañana a una de la tarde.

Farmacia de MATIAS SUEIRO

GRAN VÍA 13.-GRANADA

Laboratorio de Análisis biológicos

a cargo del doctor García Vélez, catedrático de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, y exdirector del Laboratorio Químico y Bacteriológico Municipal de Burgos.

Análisis de orinas, jugo gástrico, sangre, líquido de punciones exploradoras, reacciones de aglutinación y Wassermann y toda clase de análisis bacteriológicos y parasitológicos.

Farmacia de M. SUEIRO, Gran Vía, núm. 13.-GRANADA

BENZOGENOL

(Benzoilguayacol, Eucaliptol, Térpina, Elixir polibalsámico, etc.)

Fórmula del Doctor RANVAILS

Es el específico reconocido hasta hoy para curar los catarros de los bronquios, la tisis en sus primeros grados, las escrófulas y el raquitismo. Médicos eminentes lo prescriben a diario en las afecciones antedichas, considerándolo como el remedio más eficaz para combatir la Tos por crónica y rebelde que sea. Sus efectos son maravillosos en las dos formas clínicas de la bronquitis; la forma mucosa, en la que la tos es poca y la expectoración abundante, y la forma seca en la cual domina la tos pertinaz y la opresión respiratoria. Por las mañanas y después de penosa noche en la que el catarroso no ha dejado de toser, es cuando se originan los sufrimientos de estos enfermos, cuyos pulmones y bronquios cargados de mucosidades y agobiados por las flemas, funcionan difícilmente, entorpeciendo la respiración. El enfermo encuentra brevísimo alivio, cuando ha expulsado por la tos que le fatiga, todas las mucosidades que obstruían sus bronquios, pero bien pronto observa que su descanso es pasajero, porque nuevas secreciones acompañadas generalmente de exputos, incitan nuevamente la tos, provocando la expectoración. La Bronquitis puede considerarse como la causa de la mayor parte de las enfermedades de las vías respiratorias, siendo la puerta de entrada de la infección tuberculosa, o sea la tisis propiamente dicha. De aquí el que no deba nadie que se encuentre afectado de tan molesta enfermedad, exponerse a los peligros señalados, puesto que la bronquitis crónica se cura de una manera radical y pronta con el empleo de BENZOGENOL.

Entre los medicamentos antisépticos que se han recomendado para el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, ninguno supera al BENZOGENOL en poder antiséptico microbicida; sus efectos son rápidos y eficaces, y en cuanto a los inconvenientes que tienen por su poca tolerancia en el estómago, sálvalos el BENZOGENOL, en el cual halláanse disueltos productos de composición vegetal, formando un compuesto neutro y definido que fluidifica la mucosidad de las inflamaciones catarrales, facilitando la expectoración del segregado para suprimirla después, disminuye la sequedad de las membranas mucosas y cura la Tos por rebelde que sea.

Merced a sus cualidades, el BENZOGENOL está indicado en las siguientes enfermedades:

Catarros laríngeos, bronquial y pulmonar agudos y crónicos, resfriados por viejos que sean, gripe, gangrena pulmonar, broncorrea, tos ferina, pulmonía y convalecencia de la misma, tisis pulmonar y laríngea y en cuantas enfermedades del pecho con venga calmar la tos, dulcificar, disminuir y agotar secreciones bronco-pulmonares y producir la antisepsia del aparato respiratorio.

USOS

ADULTOS: Una cucharada por las mañanas al levantarse, otra a media tarde y otra al tiempo de acostarse. Si durante la noche sobreviene algún acceso de tos, tómese otra cucharada.

NINOS: De ocho á doce años, cucharaditas de las de café. Para niños de menor edad, el contenido de una cucharada de las de sopa, diluido en cien gramos de una infusión aromática o pectoral (thé, manzanilla, liquem, violeta, etc.); de esta infusión tres cucharaditas de las de café al día.

Para la Tos ferina se usa en la misma forma

VENTA EXCLUSIVA EN GRANADA:

FARMACIA SUEIRO, Gran Vía, 13
y FARMACIA COVALEDA, San Jerónimo, 13

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal. Sulfato de Amoniaco. Nitrato de Sosa. Sulfato de Potasa. Cloruro de Potasa.

Fórmulas experimentadas y garantidas.

Análisis de tierras para adaptar el abono.

ALMACENES, SAN AGUSTIN, 6.-GRANADA

Anticaries Luque Cura en el acto el más fuerte dolor de muelas. Precio, 1 peseta en la Farmacia Sueiro, Gran Vía, 13.

Relojes y Platería

La casa que vende más barato en Granada, Francisco Díaz Serrano, Mesones, 30. Se compra plata y oro.

Francés,

Lecciones á domicilio. Honorarios módicos.—Rafael Martín Roselly, Palacios, 6, primero izquierda.—Granada

Escuela Académica de Nuestra Señora de los Dolores, Maral de la Magdalena, 13, Director, D. Eduardo López Pego.—Primeras y segundas enseñanzas en todas las extensiones. Preparación especial de Ingreso y Cursos especiales. Aumentado y mejorado pensionistas en ventajosas condiciones.—Para informes y Reclamación, el Director.

COSTURERA ofrece servicio económico y cómodo á domicilio.—Darán razón, Alcaza de San Juan de Dios, 4.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO

PREFIRIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡¡¡ ESPARÓLES. NO DEJARSE SORPRENDER !!!

¡¡¡ DENTIFRICOS EXTRANJEROS !!!



—Dame, ¡oh Júpiter!, mi dios amado algo que calme mi desazón que quite arrugas que cure pecas que cause, al hombre, admiración. —Toma, bendita, la Peca Cura que aquí te entrego, cual galardón, á tu constancia y á tu ternura. Serás hermosa y serás pura si la usas siempre con alición.

Jabón, 1'50. Crema, 2'50. Polvos, 2'50. Agua catánea, 5'50. Agua de Colonia, 3'50. 6, 10 y 16 pesetas según frasco; Luciones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas según frasco.

ULTIMAS CREACIONES

Productos serie IDEAL.

ACACIA, Mimosa, GINESTA, Rosa de Jerico, ADMIRABLE, Mafial, CHIPRE, Rocio, Flor, ROSA, Vértigo, CLAVEL, Muguet, VIOLETA, Jazmín.

Jabón, 3. Polvos, 4. Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche.

Cortés Hermanos.—Sarril (Barcelona)

Oficinas:

Todas las de Granada, mirando por sus intereses, deben encargarse sus impresos en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

Garage Alhambra

Compás de San Jerónimo
FRENTE A LA CALLE DUQUESA
GRANADA

Máquinas de afeitar

De los tan solicitados se vendían por el acreditado óptico señor Guzmán, Reyes Católicos, 13, acaban de recibirse algunas, aun cuando la importante casa que las vuelve á fabricar, pronto podrá mandar una gran remesa.—Precio, 10 pesetas, aunque son mejores que las que cuestan 25 pesetas.

Macetones de latón

Se venden á imprenta de este diario, Gracia, 4.

Solicitos

Guías para la circulación de materiales y mercancías, se venden en esta imprenta, Gracia, 4.

Centrales eléctricas :- Saltos de agua

Líneas de alta y baja tensión.

Instalación de FABRICAS y TALLERES

Establecimiento de INDUSTRIAS ESPECIALES

Garantizamos el perfecto funcionamiento, encargándonos de las solicitudes y concesiones del Estado que sean necesarias. Contamos con personal técnico especializado para los diferentes casos. Rapidez y economía

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Escribir solicitándolos á la Sociedad Española de Montajes Industriales.

P. Artñano y C. -Ingenieros. (S. en C.)
Núñez de Balboa, 16.-MADRID.-Teléf. S. 16-65.

FERRETERIA EL LLAVIN

SALVADOR SANCHEZ

Almacén al por mayor y menor de Ferrería

Gran Vía de Colón, núm. 1. - GRANADA

Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estajo, Hojalata, Tornillería, Clayazón, Cemento, Azulejos valencianos y sevillanos, Tuberias de hierro y gres, Material eléctrico, etc., etc.

Lebon y Compañía

Fábricas de Gas y Electricidad

Servicio de calefacción por gas con contador automático, á precios reducidos. Alumbrado por gas, superior á todos los sistemas, por su economía y brillantez. Alumbrado eléctrico á igual precio de las Compañías similares, con servicio garantido y constante.

Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores, etc. Grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos.

Venta de coque y cal.

PARA INFORMES, EN LAS OFICINAS, CALLE DE SAN ANTON (FABRICA)



LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.-MADRID.

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo á primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley. Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba, D. Antonio Molina de Haro.—Oficinas, plaza del Carmen, 15, Granada, y D. José Domingo Martín, Angel, 17, Granada.

CLICHES TIPOGRAFICOS

• FVBCEROLV •
• 9° BOBVENT •
• BOLOCBVBDOS •

AUTOTIPIA-DIRECTO
BICOLOR-TRICROMIA
AUTO-RELIEVE
ESTEREO-NIQUEL
GALVANOPLASTIA

TALLERES
CORTEES, 492
TELÉFONO A-1852

FOTOGABADOS
J. FURNELLS
• BARCELONA •

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Reyes Católicos, número 8.—Teléfono número 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes á la medida.—Precios fijos y económicos.

VENTAS AL CONTADO